

ACTA N° 809 : En la Sede del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Puerto Rico, Cabecera del Departamento Libertador General San Martín, Provincia de Misiones, siendo las 21:00 horas del día veintisiete (27) de Septiembre del año dos mil dieciocho (2.018), se reúnen en sesión ordinaria los miembros que constituyen este Órgano Legislativo, contándose con la asistencia de los siguientes Concejales, Señores Isidro Javier Duarte (Presidente), Hugo Norberto Wolfart (Vicepresidente), Carmen Ivonne Christen, Carlos Gustavo Koth, Marcelo Eduardo Raimondi Ganancias, Nancy Elizabeth Stefanowicz y Javier Ernesto Techeira, habiéndose confeccionado para su tratamiento el siguiente orden del día: -----

1º) Lectura y aprobación del Acta N° 808 correspondiente a la sesión ordinaria realizada por éste Concejo en fecha veinte (20) de Septiembre de 2018. Al ser puesto a consideración, el acta es aprobada por unanimidad.-----

Seguidamente se hace mención de los siguientes Asuntos Entrados:

1.1º) Expte. N° 276/18: Nota del Departamento Ejecutivo Municipal elevando respuesta a Comunicación N°29/18- Causa GIRSU. Al ser puesto a consideración se toma conocimiento.-----

1.2º) Expte. N° 278/18: Nota del Departamento Ejecutivo Municipal elevando para su ratificación Convenio Marco de Cooperación entre Municipalidad de Puerto Rico y Secretaría de Estado de Agricultura Familiar. Al ser puesto a consideración se deriva a la comisión de Hacienda Presupuesto y Legislación y Asuntos Sociales.-----

2.1º) Nota de Rector del Instituto Superior Adolfo Kolping, Ing. Palavecino Reinaldo, invitando a Inauguración de Gastroferia de la Tierra Colorada. Viernes 12 de Octubre. 21:00 hs.- Predio del ISAK. Al ser puesto a consideración se toma conocimiento.-----

2.2º) Expte. N° 277/18: Nota de Rector del Instituto Superior Adolfo Kolping solicitando se declare de Interés Municipal la IV Edición de “La Gastroferia de la Tierra Colorada”. Al ser puesto a consideración el Concejal C.G. Koth mociona tratamiento sobre tablas, y se aprueba por unanimidad la siguiente Declaración: Visto: La nota presentada por Rector del Instituto Superior Adolfo Kolping, Ing. Palavecino Reinaldo, en la cual solicita se Declare de Interés Municipal la “IV Edición de la Gastroferia de la Tierra Colorada”, y; Considerando: Que dicho evento se realizará los días 12 y 13 de Octubre del corriente año en el Instituto Superior Adolfo Kolping situado en calle Nahuel Huapi N° 70, entre las Avenidas San Martín y 9 de Julio de esta Ciudad. Que dicho Instituto promueve y desarrolla en sus egresados la cultura de trabajo y la producción para el desarrollo sustentable. Que la “Gastroferia de la Tierra Colorada” es un Proyecto Institucional en el cual las distintas carreras de dicho Instituto, desde sus áreas específicas, trabajarán en conjunto para la organización y puesta en marcha de una Feria Gastronómica Local, dando a conocer a la Comunidad la calidad de los servicios brindados por sus egresados y futuros egresados, promoviendo el consumo de productos y servicios locales de calidad. Que tiene como propósito de reivindicar los productos nativos y saberes hereditarios, revalorizar las técnicas y prácticas gastronómicas de la zona puestas en juego con los frutos de la naturaleza autóctona y vernácula. Que año a año mantienen la calidad, originalidad, seguridad y esencia, a los fines de continuar consolidando la Gastroferia y que se constituya como ejemplo de Feria Gastronómica en la región, en la Provincia y en el País. Que además de los Stands de comercialización de alimentos y bebidas, se plantearán diversas actividades para el público y los asistentes en general. Que corresponde destacar la importancia del desarrollo de este particular evento en el ámbito local. Por ello el Honorable Concejo Deliberante -por unanimidad- sanciona con fuerza de **Declaración N° 44/18**. Artículo 1º: Declarar de Interés Municipal la “IV Edición de la Gastroferia de la Tierra Colorada” a realizarse los días 12 y 13 de Octubre del corriente año, en esta Ciudad, organizada por el Instituto Superior Adolfo Kolping. Artículo 2º: Registrar, comunicar, elevar copia al Departamento Ejecutivo Municipal, cumplido, archívese.-----

2.3º) Nota de Rector del Instituto Superior Adolfo Kolping, Ing. Palavecino Reinaldo, invitando al Acto por 25º Aniversario de la Creación del Instituto. Viernes 26 de Octubre- 20:00 hs.- Edificio del ISAK. Al ser puesto a consideración se toma conocimiento.-----

• Luego, finalizado el tratamiento de los Temas previstos se levanta la Sesión siendo las 21:40 hs.-